

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44641 VALLADOLID

Edicto

Doña María Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número uno de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

Primero.-Que en Sección Primera Declaración concurso 0000286 /2017 con número de identificación general 47186 47 1 2017 0000305 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 10 de julio de 2017 Auto de declaración de concurso Ordinario de Biomasa Montemayor Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B47657127, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Montemayor de Pililla, Valladolid, carretera de Tudela-Viloria Kilómetro 12.5.

Segundo.-Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

Tercero.-El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente en el BOE.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

Cuarto.-La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Jesús Casero Echévarri. Abogado.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Platerías número 6, segundo. 47003. Valladolid.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: concursobiomasa@gmail.com

Quinto.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 Ley Concursal).

Valladolid, 13 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170055224-1